



A.N.E.P. CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN Departamento de Concursos y Llamados Aspiraciones

Acta 27 Res. 51 Exp.: 005/3296/2014 KG/or.

Montevideo,

28 MAYO 2014

VISTO: el planteamiento presentado por la Prof. Mónica PIZARRO, a fin de rectificar lo actuado por el Tribunal que entendió en la evaluación de los méritos de los docentes que se presentaron en el Llamado a Aspiraciones 2014, para dictar horas en carácter interino o suplente de la asignatura Seminario de Metodología de la Investigación en Geografía, para la especialidad Geografía, región CentroSur;

RESULTANDO: que dicho ordenamiento fue homologado por Resolución Nº 16, Acta Nº 10 de fecha 13 de marzo de 2014 y rectificado por Resolución Nº 30, Acta Nº 12 de fecha 20 de marzo de 2014 y Resolución Nº 41, Acta Nº 14 de fecha 27 de marzo de 2014;

CONSIDERANDO: i) que la interesada manifiesta que en el Llamado a Aspiraciones 2014 para la asignatura Seminario de Metodología de la Investigación en Geografía, especialidad Geografía, región CentroSur, se le asignó una calificación de 122,62 puntos, solicitando la revisión de la misma;

ii) que habiéndose remitido nuevamente los méritos del interesado al Tribunal pertinente, este rectifica su actuación, confeccionando nueva planilla individual de méritos;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. Nº 5, Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a la solicitud presentada por la Prof. Mónica PIZARRO;
2) Rectificar Resolución Nº 16, Acta Nº 10 de fecha 13 de marzo de 2014 y rectificadas por Resolución Nº 30, Acta Nº 12 de fecha 20 de marzo de 2014 y Resolución Nº 41, Acta Nº 14 de fecha 27 de marzo de 2014; siendo el nuevo ordenamiento para la asignatura Seminario de Metodología de la Investigación en Geografía, especialidad Geografía, región CentroSur, el siguiente:



A.N.E.P.
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Departamento de Concursos y Llamados Aspiraciones

| NOMBRE | C.I. | PUNTAJE |
|--------------------|-------------|---------|
| SCHIAVONE, Gladys. | 1.810.943-0 | 203,61 |
| CUTINELLA, César. | 3.308.401-3 | 163,28 |
| SCHIAVO, Carlos. | 967.852-1 | 153,80 |
| PIZARRO, Mónica. | 1.369.589-0 | 137,62 |
| BRAIDA, Fernando. | 2.593.284-6 | 123,51 |
| HUELMO, Sebastián. | 2.867.909-7 | 54,60 |

094366555
098243035
096181085
099465813

3) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.
Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados. Oportunamente, archívese.

Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes
Directora General
Consejo de Formación en Educación

